

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 9 0120 DE

(25 FEB 2013)

Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico y se dictan otras disposiciones

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución 181506 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 368 de la Constitución Política, la Nación, los Departamentos, los Distritos, los Municipios y las Entidades Descentralizadas podrán conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

Que el Decreto 2715 de 2012, liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013 establecido mediante Ley 1607 de 2012, detalla las apropiaciones, clasifica y define los gastos, asignando una partida por valor de \$ 1.621.000.000.000, correspondiente a la distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector Eléctrico.

Que para efectos de determinar el monto de subsidios para los usuarios del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas - ZNI, el Ministerio de Minas y Energía mediante Resoluciones 182138 de 2007 y 180069 de 2008 estableció las condiciones para el otorgamiento de los mismos.

Que basados en las cuentas de subsidios reportadas por los prestadores y los análisis efectuados por la Dirección de Energía Eléctrica, se estimaron unos subsidios para los usuarios de las ZNI, durante el primer trimestre de 2013 incluyendo los saldos del cuarto trimestre de 2012 a través de empresas del sector Eléctrico, por valor de \$49.116.497.257,00.

Que el Director de Energía Eléctrica considera desde el punto de vista técnico, que es procedente el reconocimiento de los subsidios estimados, los cuales deberán ser cubiertos en la medida de la disponibilidad de los recursos.

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10513 del 2013-02-21, expedido por el Jefe de Presupuesto de este Ministerio, se encuentran disponibles recursos por valor de \$49.116.496.000 con destinación a cubrir subsidios estimados a primer trimestre de 2013 a través empresas de las ZNI del sector Eléctrico.

Que la Empresa de Energía del Amazonas S.A. ESP - EEASA suscribió el contrato No. 005 del 1 de enero de 2011 con la empresa Energía para el Amazonas S.A. ESP - ENAM, cuyo objeto es el arrendamiento de bienes o activos necesarios para la prestación de los servicios de distribución de energía eléctrica en Leticia, corregimientos

J. Arced

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico y se dictan otras disposiciones"

y localidades del Departamento del Amazonas de conformidad con el contrato de Concesión No. 052 del 03 de marzo de 2010.

Que la EEASA facturó a la empresa Energía para el Amazonas - ENAM la suma de \$774.162.458 por concepto de canon de los activos arrendados en los meses de octubre a diciembre de 2012.

Que EEASA suscribió con el Ministerio de Minas y Energía un Acuerdo de Pago para la deuda por concepto de superávit en el balance de subsidios y contribuciones a favor del MME-Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos del periodo comprendido entre los años 1998 a 2004, la cual cubrirá con el valor que perciba por el arrendamiento de los activos prestados a ENAM.

Que ENAM mediante comunicación con radicado 2011039909 del 27-07-2011 autorizó a este Ministerio para descontar de las futuras sumas que se reconozcan para el pago de subsidios, los montos que se generen por el arrendamiento de los activos no aportados a la concesión.

Que es procedente el descuento de \$ 774.162.458 con cargo a los recursos a girar a ENAM y consignarlos a favor del MME - Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos del sector Eléctrico.

Que por lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Distribuir la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$49.116.496.000) a los prestadores que a continuación se detallan, para cubrir los subsidios estimados a los usuarios ubicados en las localidades de las Zonas No Interconectadas, relacionadas en el Anexo "Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador" que hace parte integral de esta resolución, con cargo a distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector Eléctrico (recurso 10):

Prestador	Distribución
MUNICIPIO DE CARURU	\$ 29.162.000
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MEDIO BAUDO	\$ 441.332.000
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA ISCUANDE	\$ 526.086.000
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	\$ 424.532.000
ESP DE ENERGIA ELECTRICA DEL BAJO PIZARRO S.A.	\$ 471.272.000
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR ESP	\$ 454.198.000
EAT ELECTRIFICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	\$ 556.193.000
EAT ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA ESP	\$ 505.621.000
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	\$ 317.985.000
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ENERGIA DEL SUR	\$ 445.274.000
EMPRESA DE ENERGIA ELCTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP MUNICIPIO DE MURINDO	\$ 44.282.000
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN S.A.S. ESP	\$ 520.580.000
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAHIA SOLANO S.A. ESP	\$ 630.543.000
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. ESP	\$ 477.000.000
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS VIGIA DEL FUERTE	\$ 431.804.000
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	\$ 67.474.000
MUNICIPIO DE SIPI	\$ 60.511.000
MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL DARIEN	\$ 155.761.000
MUNICIPIO DE TARAIRA	\$ 28.000.000
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO	\$ 40.000.000
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE NUQUI - ELETRONUQUI	\$ 230.000.000
ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. ESP - ENAM	\$ 6.115.501.000
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRES S.A. ESP	\$ 19.166.002.000
EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA	\$ 2.666.764.000
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	\$ 3.995.303.000
EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE GUAPI - ENERGUAPI S.A. ESP	\$ 1.778.043.000
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUPICA	\$ 206.545.000
COOPERATIVA DE SERVICIO PÚBLICO LÓPEZ DE MICAY	\$ 656.030.000
EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TIMBIQUI	\$ 1.259.294.000
EMPRESA DE ENERGIA DE SALAHONDA S.A. ESP	\$ 926.662.000
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	\$ 3.170.670.000
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO	\$ 2.318.072.000
TOTAL	\$ 49.116.496.000

[Firma]

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico y se dictan otras disposiciones"

Parágrafo. Como consecuencia de lo dispuesto en el presente artículo el Grupo Financiero, o la dependencia que haga sus veces, deberá efectuar el registro de dicha operación.

Artículo 2.- Autorizar al Grupo Financiero, o la dependencia que haga sus veces, para que sitúe los valores a las empresas mencionadas en el artículo primero de la presente resolución de acuerdo con la disponibilidad asignada de PAC.

Parágrafo 1. Los recursos distribuidos a favor de la empresa Energía para el Amazonas - ENAM S.A. ESP, deben ser girados a la FIDUCIARIA BOGOTA a la cuenta corriente 407212299 del Banco de Bogotá, en virtud del encargo fiduciario constituido, certificado por el correspondiente Representante Legal mediante comunicación Rad: 2010064890 13-12-2010.

Parágrafo 2. Los recursos distribuidos a favor de la Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia S.A. ESP - SOPESA, deben ser girados a la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE a la cuenta de ahorros 855-82461-1 del Banco de Occidente, en virtud del encargo fiduciario constituido, certificado y autorizado por el correspondiente Representante Legal mediante comunicación Rad: 2010024427 13-05-2010.

Parágrafo 3. Los recursos distribuidos a favor de los siguientes prestadores, en lo que respecta a las localidades y los montos señalados, deben ser girados a Gestión Energética S.A. ESP - GENSA a la cuenta de ahorros 086170177231 de Davivienda, en virtud de la cesión otorgada mediante el respectivo contrato suscrito:

PRESTADOR	LOCALIDAD	VALOR	No. CONTRATO
EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAPI	GUAPI	\$ 1.778.043.000	001-2011
EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINIA LA CEIBA	INIRIDA	\$ 2.666.764.000	002-2011
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	MITU	\$ 3.995.303.000	003-2011
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BAHIA SOLANO	BAHIA SOLANO	\$ 625.000.000	004-2011
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUPICA	BAHIA CUPICA	\$ 206.545.000	005-2011

Parágrafo 4. Los recursos restantes del Parágrafo 3 deberán ser girados a favor del siguiente prestador, así:

PRESTADOR	VALOR RESTANTE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BAHIA SOLANO S.A. ESP	5.543.000

Parágrafo 5. Los recursos distribuidos a favor de los siguientes prestadores, en lo que respecta a las localidades y los montos señalados, deben ser girados a Centrales Eléctricas de Nariño S.A. ESP - CEDENAR a la cuenta de corriente 07466820814 de Bancolombia, en virtud de la cesión otorgada mediante el respectivo contrato suscrito:

PRESTADOR	LOCALIDAD	VALOR	No. CONTRATO
COOPERATIVA DE SERVICIO PÚBLICO DE LOPEZ DE MICAY	LÓPEZ DE MICAY	\$ 656.030.000	005-2011
EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA DE TIMBIQUI	TIMBIQUI	\$ 1.259.294.000	004-2011
EMPRESA DE ENERGÍA DE SALAHONDA	SALAHONDA	\$ 926.662.000	002-2011
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	BOCAS DE SATINGA	\$ 3.170.670.000	001-2011
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	\$ 2.318.072.000	003-2011

Parágrafo 6. Los recursos distribuidos a favor de los prestadores relacionados a continuación, deben ser girados en los montos señalados a los siguientes beneficiarios, en virtud de las correspondientes instrucciones dadas en las comunicaciones radicadas:

PRESTADOR	BENEFICIARIO	RADICADO No.	VALOR
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACANDI S.A. ESP	CHEVRON	2013004893	\$ 477.000.000
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO	CHEVRON	2013004893	\$ 40.000.000
EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUQUI - ELETRONUQUI	CHEVRON	2013004893	\$ 230.000.000
COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	TERPEL	2013009592	\$ 239.000.000

Handwritten signature

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Eléctrico y se dictan otras disposiciones"

Parágrafo 7. Los recursos restantes del Parágrafo 6 deberán ser girados a favor del siguiente prestador, así:

PRESTADOR	VALOR RESTANTE
COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	185.532.000

Parágrafo 8. Los mencionados recursos se transferirán de acuerdo con el siguiente listado de cuentas bancarias, las cuales se encuentran activas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF:

PRESTADOR	NIT	Cuenta	Banco
MUNICIPIO DE CARURU	832,000,605-4	364-376-905 C	BOGOTA
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MEDIO BAUDO	900,274,902-9	378-216-253 C	BOGOTA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA ISCUANDE	900,260,857-4	843-835-045-11 A	BANCOLOMBIA
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	900,519,539-1	021063748 C	CORPBANCA
ESP DE ENERGIA ELECTRICA DEL BAJO PIZARRO S.A.	818,000,202-9	198-004-970 C	BBVA
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR ESP	840,000,071-0	894-061-957-42 C	BANCOLOMBIA
EAT ELECTRIFICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	840,000,937-3	894-292-302-00 A	BANCOLOMBIA
EAT ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA ESP	840,000,620-4	894-155-922-09 C	BANCOLOMBIA
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	900,470,256-9	061-790-321-29 A	BANCOLOMBIA
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ENERGIA DEL SUR	900,352,055-1	3482-6000-0776 C	AGRARIO
EMPRESA DE ENERGIA ELCTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP MUNICIPIO DE MURINDO	811,034,077-5	191-045-293 C	POPULAR
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN S.A.S. ESP	900,263,570-1	3486-0000-0932 C	AGRARIO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAHIA SOLANO S.A. ESP	818,000,263-8	0330-9000-0960 C	AGRARIO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. ESP	818,000,293-8	9598-2939-383 C	BANCOLOMBIA
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS VIGIA DEL FUERTE	811,008,775-8	182-010-470 C	POPULAR
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	800,103,198-4	410-021-539 C	POPULAR
MUNICIPIO DE SIPI	800,095,613-4	378-021-000 C	BOGOTA
MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL DARIEN	818,001,341-9	578-335-093 C	BOGOTA
MUNICIPIO DE TARAIRA	832,000,219-4	0842-0000-7197 C	AGRARIO
EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO	840,000,776-4	894-096-443-34 A	BANCOLOMBIA
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE NUQUI - ELETRONUQUI	818,000,166-1	0364-0075-4788 A	DAVIVIENDA
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. (Energía para el Amazonas - ENAM)	800,142,383-7	407-212-299 C	BOGOTA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE (Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia S.A. ESP - SOPESA)	800,143,157-3	855-824-611 A	OCCIDENTE
GESTION ENERGETICA S.A. ESP - GENSA	800,194,208-9	0861-7017-7231 A	DAVIVIENDA
CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. - ZNI	891,200,200-8	074-668208-14 C	BANCOLOMBIA
CHEVRON PETROLEUM COMPANY	860,005,223-9	19719532456 C	BANCOLOMBIA
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	830,095,213-0	03108322996 C	BANCOLOMBIA

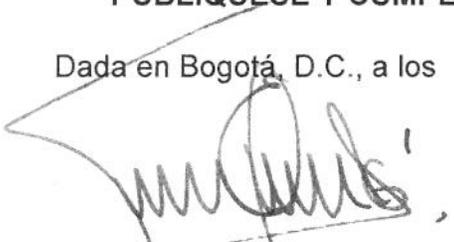
Artículo 3.- Descontar de los recursos a girar a la FIDUCIARIA BOGOTA (Energía para el Amazonas S.A. ESP – ENAM), la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 774.162.458), por concepto de arrendamiento de bienes o activos necesarios para la prestación de los servicios de distribución de energía y a favor de EEASA, la cual deberá consignarse en la cuenta de ahorros Davivienda No. 505161065-4, a nombre del MME-Fondo de Solidaridad Sector Eléctrico, y afectar por el Grupo de Jurisdicción Coactiva de este Ministerio la deuda vigente de EEASA.

Parágrafo. El saldo a girar a ENAM corresponde a la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 5.341.338.542).

Artículo 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General

Proyectó: Carlos Martínez Mejía
Revisó: Alonso Cardona Delgado
Aprobó: German Quintero Rojas

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
Caruru	Caruru	29.162.000	MUNICIPIO DE CARURU	29.162.000
Medio Baudó	Almendro	14.758.000	ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MEDIO BAUDO	441.332.000
	Ancozo - Incira	21.623.000		
	Arenal	6.163.000		
	Barro Blanco	6.217.000		
	Baudocito	9.752.000		
	Bellavista Berreberre	19.753.000		
	Buchua	5.792.000		
	Caimital	17.164.000		
	Calle Mansa	11.149.000		
	Charco Azul	9.346.000		
	Chigorodo Menba	11.056.000		
	Cocal	12.262.000		
	Curundo	14.034.000		
	Dabeiva Queracito	15.167.000		
	El Retoño	9.715.000		
	El Salto	10.869.000		
	Guadualito	20.364.000		
	Las Palmeras	5.828.000		
	Los Llanos	15.039.000		
	Nuevo Platanares	18.171.000		
	Paulo Sexto	13.691.000		
	Pegado	9.334.000		
	Puerto Adán	14.989.000		
	Puerto Córdoba	6.483.000		
	Puerto Elacio	11.353.000		
	Puerto Mercedes	15.568.000		
	Puerto Olivia	9.046.000		
	Puerto Palacios	13.352.000		
Retoño Indígena	16.004.000			
San Luis La Loma	8.376.000			
San Miguel Baudocito	15.266.000			
Santa Cecilia	13.794.000			
Sivira	6.249.000			
Unión Misara	13.560.000			
Villa Esperanza	11.469.000			
Villa Nueva	8.576.000			
	Alto Pajarito 2	4.601.000	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE	
	Barbulita	8.195.000		
	Bellavista	10.865.000		
	Boca De Ají	10.177.000		
	Buga	9.735.000		
	Chivatillo 1	9.222.000		
	Chivatillo 2	8.914.000		
	Chivatillo 3	10.967.000		
	Chontaduro	7.169.000		
	Displayado	11.276.000		
	El Alto	10.249.000		
	El Guaval	11.276.000		
	El Milagro	9.222.000		
	El Papayo	8.195.000		
	Fencia Sanabria	12.302.000		
	Fragua Los Cholos 1	14.684.000		
	Isla De Gallo	6.142.000		
	Isla Larga	13.329.000		
	Juan Ventura	12.302.000		

Handwritten mark or signature.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
Santa Bárbara	La Laguna	33.952.000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA RURAL DE SANTA BARBARA ISCUANDE	526.086.000
	La Mina Indígena	8.914.000		
	Lambedero	6.779.000		
	Las Cejas	8.708.000		
	Las Marías	9.222.000		
	Montaño	7.629.000		
	Palomino	12.302.000		
	Peñalisa	5.079.000		
	Pie Del Salto	9.222.000		
	Piscinde 1	9.017.000		
	Piscinde 2	11.276.000		
	Playa Grande Abajo	10.865.000		
	Playa Grande Arriba	47.523.000		
	Pueblo Nuevo	7.169.000		
	San Andrés	10.044.000		
	San Antonio	9.222.000		
	San Luis Agua Sucia	12.302.000		
	Sandamia Aserradero 2	11.877.000		
	Santa Rita	58.950.000		
	Santa Rosa	8.401.000		
Vuelta Larga	26.509.000			
Vuelta Larga Chanzara	12.302.000			
Bojayá	Alfonso López	4.865.000	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. ESP	424.532.000
	Bojayá	94.196.000		
	Caimaneros	3.735.000		
	Corazón De Jesús	8.737.000		
	Cuia	10.167.000		
	El Tigre	6.647.000		
	La Boba	6.504.000		
	La Isla De Los Palacios	8.393.000		
	La Loma De Bojayá	50.527.000		
	Mesopotamia	4.261.000		
	Mojaudo	10.572.000		
	Napipi	76.308.000		
	Opogado	5.835.000		
	Piedra Candela	14.482.000		
	Pogue	38.069.000		
	Puerto Conto	56.959.000		
	San José	11.640.000		
Veracruz	12.635.000			
	Aguacate	10.554.000	FSD DE ENERGIA	
	Aurora	2.671.000		
	Bajo Baudó	177.890.000		
	Belen Taparal	12.693.000		
	Birinchado	6.072.000		
	Buchua	2.570.000		
	Cantil	6.684.000		
	Cocalito Geya	2.527.000		
	Colabardo Isla Garcia	7.091.000		
	Cuevita	5.156.000		
	Dotenedo	4.503.000		
	Firme De Purricha Silvira	26.067.000		
	Firme De San Miguel	3.813.000		
	Firme De Usuraga	10.608.000		
	La isla	5.767.000		
	La Oficina	1.288.000		
	La Vaca	12.897.000		

[Handwritten signature]

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
Bajo Baudó	Manglares	2.105.000	ELECTRICA DEL BAJO PIZARRO S.A.	471.272.000
	Nicaragua	3.534.000		
	Pampón	3.723.000		
	Pavasa	5.359.000		
	Piliza Bellavista Villa Luz	41.209.000		
	Playa Nueva La Punta	11.165.000		
	Pomeno	2.951.000		
	Puerto Granada Bella Luz	9.026.000		
	Puerto Reyes	8.313.000		
	Puerto Samaria	10.442.000		
	Puerto Viveros	6.174.000		
	San José De Quera	14.017.000		
	San Luis	1.676.000		
	San Miguel Costa	7.279.000		
	Terron	13.548.000		
	Valerio	7.166.000		
	Villa Maria	8.956.000		
	Villa Nueva	2.891.000		
	Virudo	12.887.000		
Mosquera	Alto Guadipa	8.807.000	EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR ESP	454.198.000
	Barrera La Quebrada	3.638.000		
	Bocas De Guandipa	4.840.000		
	Brisas De Patía	4.851.000		
	Caimitillal	3.638.000		
	Campo Alegre	3.830.000		
	Cantil	3.638.000		
	Cantinpaz	4.245.000		
	Chapilar	2.723.000		
	Chiriqui	2.257.000		
	Cocal De Jiménez	6.154.000		
	Cocal Payanes	27.191.000		
	El Bajito	15.200.000		
	El Garcero	4.851.000		
	El Porvenir	2.257.000		
	El Porvenir 2	2.614.000		
	Firme Cifuentes	29.515.000		
	Gicrillal	3.638.000		
	La Capilla	4.002.000		
	Lagartera	3.640.000		
	Miel De Abejas	13.245.000		
	Mosquera	224.725.000		
	Naranjo	4.245.000		
	Palizada	2.460.000		
	Pampa Chapila	4.840.000		
	Pampa Quiñonez	4.851.000		
	Piñal Relleno	2.723.000		
	Playa Nueva	6.064.000		
	Pueblo Nuevo	18.015.000		
	Punta De Pillal	3.638.000		
	Quiñonez Chapila	2.929.000		
	Salango	5.457.000		
	San Francisco	2.723.000		
Santa Cecilia	2.517.000			
Tasquita	4.851.000			
Tierra Firme	2.929.000			
Tortugo	3.690.000			
Trejos	2.767.000			

Handwritten mark or signature.



Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
San Andrés De Tumaco	Alto Buenos Aires	4.896.000	EAT ELECTRICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	556.193.000
	Alto Jagua	5.717.000		
	Alto Santo Domingo (Frontera)	5.604.000		
	Ampubi Rio Rosario	6.551.000		
	Bajito Baqueria 2	6.551.000		
	Bajo Buenos Aires	4.700.000		
	Bajo Jagua	8.428.000		
	Bajo San Isidro	6.169.000		
	Bajo Santo Domingo	5.605.000		
	Barrocolorado	4.912.000		
	Bellavista Mejicano	9.727.000		
	Bocagrande	2.603.000		
	Bocana Nueva	3.641.000		
	Bocas De Curay	36.675.000		
	Bocas De Guabal	3.147.000		
	Bocas De Pilbi	2.462.000		
	Brisas Del Carmen	4.016.000		
	Cacagual Mira	5.613.000		
	Calabazal	2.819.000		
	Candelilla De La Mar	5.605.000		
	Candelo Rio Rosario	6.551.000		
	Carlosama Río Mira	4.016.000		
	Cenizo	2.700.000		
	Chapilar	8.430.000		
	Chapul Chagui	5.521.000		
	Chontal Frontera	6.945.000		
	Chorrera Curay	9.870.000		
	Congal Frontera	7.370.000		
	Corriente Grande	8.796.000		
	Cuarazanga	3.864.000		
	El Cedral Rio Mira	2.012.000		
	El Chorro Chagui	4.474.000		
	El Coco Rio Rosario	5.879.000		
	El Jardín	4.774.000		
	El Retoño	7.292.000		
	El Rompido	1.714.000		
	Guachiri Rio Gualajo	5.824.000		
	Guadual Chagui	6.056.000		
	Guaval Gualajo	5.574.000		
	Imbilpi Del Carmen	7.864.000		
	Iscuande Rio Rosario	2.538.000		
	Isla Grande	2.304.000		
	Isla Grande 2	5.796.000		
	La Balsa	5.605.000		
	La Chorrera	2.651.000		
La Concha	3.005.000			
La Honda	6.367.000			
La Sirena	6.551.000			
Las Cargas	4.729.000			
Las Mercedes	19.943.000			
Limones Chagui	3.530.000			
Llanaje Encenada	23.410.000			
Majagua Chagui	4.841.000			
Mata De Platano	5.675.000			
Milagros Frontera	5.776.000			
Monte Alto	5.541.000			
Nueva Vista	3.864.000			

500

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
	Olivo Curay	7.299.000		
	Pacora	6.056.000		
	Palambi	21.473.000		
	Papayal Playa	2.420.000		
	Playón Mira	2.700.000		
	Pueblo Nuevo	3.768.000		
	Puerto Palma	6.056.000		
	Restrepo Mira	6.551.000		
	Sagumbita	5.922.000		
	San Agustín	11.712.000		
	San Francisco	6.954.000		
	San Isidro	4.731.000		
	San José Del Guayaño	19.501.000		
	Santa María	4.882.000		
	Santa Rosa	15.591.000		
	Santo Domingo El Progreso 3	2.807.000		
	Tablón Dulce	22.404.000		
	Tambillo	5.066.000		
	Teheran Frontera	9.134.000		
	Trujillo Ensenada	5.748.000		
	Vaqueria Colombia	6.881.000		
	Vueltas De Cajapí	2.549.000		
	Vueltas De Candelillas Rio Mira	5.541.000		
	Vueltas De Las Palmas	1.298.000		
	Yanovi Río Chagui	6.056.000		
San Andrés De Tumaco	Firme De Los Coimes	18.383.000	EAT ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA ESP	505.621.000
	Guachal Costa	11.250.000		
	Majagual	3.228.000		
	Pasa Caballo Bocana	4.183.000		
	Pital De La Costa	211.516.000		
	San Juan De La Costa	199.425.000		
	San Juan De La Playa	20.220.000		
	Sebastián Belálcazar	37.416.000		
Santa Bárbara	Boca De Angostura	14.840.000	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	317.985.000
	Boca De Chanzara	2.454.000		
	Bocas De Filis	11.154.000		
	Bocas De Guava	2.872.000		
	Bocas De Sequihondita	5.800.000		
	Chico Pérez	11.934.000		
	Corozo	11.154.000		
	Cuerval	13.385.000		
	El Piedrero	2.051.000		
	Escorpión	6.692.000		
	Estero Largo	2.051.000		
	Fragua Los Cholos 1	10.262.000		
	Fragua Los Cholos 2	6.358.000		
	Isla Soledad	2.461.000		
	Juanchillo	3.281.000		
	La Correntoza	2.872.000		
	La Ensenada	52.581.000		
	La Loma	2.461.000		
	La Nueva Florida	11.152.000		
	La Quinta	2.214.000		
Las Peñas	32.284.000			
Las Varas	3.938.000			
Limonas	2.461.000			
Los Domingos	13.385.000			

2013

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
	Macharal	1.231.000		
	Madrid	8.923.000		
	Micaelita	9.481.000		
	Morongo	1.641.000		
	Peña Chanzara	9.704.000		
	Playa China	1.477.000		
	Quigupi	12.269.000		
	Rodea	8.477.000		
	Sandamia	10.596.000		
	Sequiondita	11.154.000		
	Soledad Pueblito	11.377.000		
	Tierra Firme	1.558.000		
	El Charco	Alfonso López		
Alterón		19.339.000		
El Arenal		16.577.000		
Arenal La Vieja		8.288.000		
Banguela 1		10.284.000		
Barranquillita Hilario López		2.750.000		
Bellavista Sequihonda		11.051.000		
Buenos Aires		10.130.000		
Campo Alegre		19.211.000		
Chapilero		18.111.000		
El Mero		11.358.000		
Guabillo		16.577.000		
Guayaquil 1		22.102.000		
Hojal		17.037.000		
Hormiguero		22.102.000		
La Filis Pueblo Nuevo		12.279.000		
La Laguna (San Antonio Indig.)		10.744.000		
La Laguna (Sta Barbara Indig.)		9.056.000		
Magdalena 2		11.511.000		
Monte Alto		13.354.000		
Monte Bajo		12.279.000		
Morrito Comunidad Indigena		5.730.000		
Pambilero		16.577.000		
Playa Carabajal		12.893.000		
Pueblito Secadero		14.131.000		
Pulbuza Pueblo Nuevo		13.047.000		
Rancho Quemado		11.205.000		
Santa Rosa 2		5.616.000		
Secadero	17.190.000			
Taijita	17.037.000			
Triviño	18.107.000			
Villa Playa	5.616.000			
Vuelta Larga	14.735.000			
Murindó	Bartolo	1.262.000	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP MUNICIPIO DE MURINDO	44.282.000
	Bebarameño	3.794.000		
	Bella Luz	5.029.000		
	Campo Alegre	9.183.000		
	El Pital	1.661.000		
	Guagua	631.000		
	Isla	5.229.000		
	Murindo Viejo	5.609.000		
Opogado	11.884.000			
	Bocas De Papi	6.245.000		
	Bocas De Telembi	175.460.000		
	Chilvi Dorado	13.424.000		

27

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
Roberto Payán	Chilvi Dorado	13.424.000	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN S.A.S. ESP	520.580.000
	Chimbulza	13.394.000		
	Conquista	9.215.000		
	El Carmen	8.936.000		
	El Cedro	11.949.000		
	El Pasto	8.942.000		
	El Pato	13.641.000		
	El Peñón	13.478.000		
	El Pinde	7.737.000		
	Fátima	5.364.000		
	Gómez Jurado	9.351.000		
	Guacuco Patia	10.819.000		
	Guacuco Rio Ispi	7.788.000		
	Gualpi La Honda	6.398.000		
	Las Buildes	9.261.000		
	Limonos	13.455.000		
	Naranjito	9.105.000		
	Negrito	6.093.000		
	Nerete	13.641.000		
	Palsapi	5.435.000		
	Panga	16.095.000		
	Papi La Palma	8.959.000		
	Papi La Playa	13.873.000		
	Playa El Medio	5.636.000		
	Pumalde	9.040.000		
	Pumbi Las Lajas	21.132.000		
Salbunde	5.179.000			
Sande	9.043.000			
Tamaje	33.298.000			
Yalte Río Patía	6.855.000			
Yarumal	7.007.000			
Zapotal	5.332.000			
Bahía Solano	Bahía Solano	625.000.000	EMPRESA DE SERVICIOS	630.543.000
	Playa Potes	5.543.000		
Acandi	Acandi	283.253.000	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. ESP	477.000.000
	Caleta	2.688.000		
	Chidima	1.456.000		
	San Francisco	30.489.000		
	San Miguel	1.798.000		
	Santa Cruz De Chugandi	2.589.000		
Capurgana	154.727.000			
Vigía Del Fuerte	Begaez	14.232.000	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS VIGIA DEL FUERTE	431.804.000
	Boca Vidry	2.747.000		
	Briceño	3.762.000		
	Buchado	52.520.000		
	El Arenal	3.586.000		
	Gengado	2.747.000		
	Isleta	3.586.000		
	Jarapeto	2.754.000		
	Loma Murry	13.925.000		
	Murri	16.861.000		
	Palo Blanco	5.271.000		
	Puerto Antioquia	4.986.000		
	Puerto Medellín	4.986.000		
	Puerto Palacios	5.358.000		
	Salado	2.688.000		
San Alejandro	5.363.000			

119

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
	San Antonio De Padua	34.530.000		
	San Miguel	6.870.000		
	Santa María	6.080.000		
	Vigia Del Fuerte	228.738.000		
	Villa Nueva	5.533.000		
	Vuelta Cortada	4.681.000		
Miraflores	Miraflores	67.474.000	MUNICIPIO DE MIR	67.474.000
Sipí	Barrancón	4.138.000	MUNICIPIO DE SIPI	60.511.000
	Buenas Brisas	4.706.000		
	Cañaverál	7.271.000		
	Charco Largo	8.525.000		
	Loma De Chupey	4.008.000		
	Marqueza	5.316.000		
	San Agustín	4.792.000		
	Santa Rosa	2.745.000		
	Sipí	10.949.000		
	Tanando	2.484.000		
Carmen Del Darien	Costa De Oro	17.577.000	MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL DARIEN	155.761.000
	Nueva Esperanza	7.629.000		
	Pueblo Nuevo	32.965.000		
	Tuñriquitado	5.765.000		
	Unión Chigorodo	57.714.000		
	Urada	6.462.000		
Taraira	Taraira	28.000.000	MUNICIPIO DE	28.000.000
	Villa Nueva	27.649.000		
San Andrés De Tumaco	Caleta Viento Libre	6.000.000	EAT DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DE	40.000.000
	Colorado Las Mercedes	8.000.000		
	Chajal	14.400.000		
	Sander Curay	4.400.000		
	Soledad Curay	7.200.000		
Nuquí	Nuquí	119.600.000	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE NUQUI ELETRONUQUI	230.000.000
	Comunidad indig, Juribirá (Villa Nueva)	4.600.000		
	Comunidad indig. de La Loma	4.600.000		
	Comunidad indig. de Rio Nuquí	4.600.000		
	Comunidad indig. Pangui	4.600.000		
	Comunidad indig. Puerto Indio	13.800.000		
	Comunidad Indig.Tando	4.600.000		
	Comunidad Partadó	4.600.000		
	Correg. De Arusi	16.100.000		
	Correg. De Coquí	6.900.000		
	Correg. De Joví	13.800.000		
	Correg. De Jurubirá	13.800.000		
	Correg. De Pangüi	4.600.000		
	Correg. De Termales	4.600.000		
	Correg. De Tribuga	4.600.000		
Puerto Jagua	4.600.000			
Leticia	Leticia	6.115.501.000	ENERGÍA PARA EL AMAZONAS	6.115.501.000
San Andrés	San Andrés	19.166.002.000	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENRGIA DE SAN ANDRES S.A. ESP	19.166.002.000
Inirida	Inirida	2.666.764.000	EMPRESA DE ENERGIA DEL	2.666.764.000

759

Anexo: Distribución de Recursos de Subsidios ZNI por Localidad y por Prestador

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VLR. LOCALIDAD	PRESTADOR	VLR. EMPRESA
Mitu	Mitu	3.995.303.000	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	3.995.303.000
Guapi	Guapi	1.778.043.000	EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE GUAPI - ENERGUAPI S.A. ESP	1.778.043.000
Cupica	Cupica	206.545.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUPICA	206.545.000
López de Micay	López de Micay	656.030.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICO LÓPEZ DE MICAY	656.030.000
Timbiqui	Timbiqui	1.259.294.000	EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TIMBIQUI S.A.	1.259.294.000
Francisco Pizarro	Salahonda	926.662.000	EMPRESA DE ENERGIA DE SALAHONDA S.A. ESP	926.662.000
Olaya Herrera	Bocas de Satinga	3.170.670.000	MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	3.170.670.000
Puerto Leguizamo	Puerto Leguizamo	2.318.072.000	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO	2.318.072.000

49.116.496.000